

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Forma y procedimiento: Concurso abierto.
4. *Presupuesto base de licitación:* Permuta inmueble por obra.
5. *Obtención de documentación e información:*
a) Entidad: La Muela, oficinas generales.
b) Domicilio: Plaza de Don Vicente Tena, 1.
c) Código postal y localidad: 50196 La Muela (Zaragoza).
d) Teléfono: 976 144 002.
e) Telefax: 976 144 287.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14.00 horas del día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.
6. *Requisitos específicos del contratista:*
a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, todos los subgrupos, categoría f.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
7. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días contados como días naturales partiendo del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPZ, en horas de 9.00 a 13.00. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.
c) Lugar de presentación:
1.^a Entidad: La Muela, oficinas generales.
2.^a Domicilio: Plaza de Don Vicente Tena, 1.
3.^a Código postal y localidad: 50196 La Muela (Zaragoza).
8. *Apertura de las ofertas:*
a) Entidad: La Muela, oficinas generales.
b) Domicilio: Plaza de Don Vicente Tena, 1.
c) Localidad: La Muela.
d) Fecha: El día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado o festivo se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.
e) Hora: A las 13.00.
9. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.
La Muela, 31 de julio 2006. — El alcalde en funciones, José Antonio Fabón Jarabo.

LA MUELA

Núm. 9.623

Por acuerdo del Pleno de fecha 1 de marzo de 2006 fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de las obras de ampliación y acondicionamiento de antigua Casa Consistorial para Centro de Salud, por procedimiento de concurso abierto.

Lo que se expone al público por plazo de ocho días en tramitación ordinaria, al objeto de que por aquellos interesados que lo deseen puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas, en la Secretaría de la Corporación, en horario de oficina.

Asimismo se anuncia convocatoria de licitación en los términos que a continuación se detallan, manifestándose que en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego se aplazará la citada licitación hasta tanto se resuelvan las mismas.

Convocatoria:

Por acuerdo del Pleno se anuncia concurso abierto para la ejecución del contrato de obras de ampliación y acondicionamiento de antigua Casa Consistorial para Centro de Salud por tramitación ordinaria, conforme a continuación se indica:

1. *Entidad adjudicadora:*
a) Organismo: Ayuntamiento de La Muela.
b) Número de expediente: 5 op/2006.

2. *Objeto del contrato:*
a) Descripción del objeto: Ampliación y acondicionamiento de antigua Casa Consistorial para Centro de Salud.
b) Plazo de ejecución: Ocho meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Forma y procedimiento: Concurso abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* Permuta inmueble por obra.

5. *Obtención de documentación e información:*
a) Entidad: La Muela, oficinas generales.
b) Domicilio: Plaza de Don Vicente Tena, 1.
c) Código postal y localidad: 50196 La Muela (Zaragoza).
d) Teléfono: 976 144 002.
e) Telefax: 976 144 287.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14.00 horas del día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

6. *Requisitos específicos del contratista:*
a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, todos los subgrupos, categoría e.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

7. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*
a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días contados como días naturales partiendo del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOPZ, en horas de 9.00 a 13.00. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.
c) Lugar de presentación:
1.^a Entidad: La Muela, oficinas generales.
2.^a Domicilio: Plaza de Don Vicente Tena, 1.
3.^a Código postal y localidad: 50196 La Muela (Zaragoza).
8. *Apertura de las ofertas:*
a) Entidad: La Muela, oficinas generales.
b) Domicilio: Plaza de Don Vicente Tena, 1.
c) Localidad: La Muela.
d) Fecha: El día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado o festivo se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.
e) Hora: A las 3.00.
9. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.
La Muela, 31 de julio de 2006. — El alcalde en funciones, José Antonio Fabón Jarabo.

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Núm. 9.647

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2006, aprobó inicialmente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución número 3 del Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad, tramitado a iniciativa municipal y redactado por el arquitecto municipal don Francisco Núñez Castillo, con la colaboración de Intensa-Inarsa, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, por remisión del artículo 129, ambos de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el BOPZ. Durante el citado plazo podrá ser examinado por cualquier persona en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas de oficina, así como en Copistería Aragonesa de Reproducciones Gráficas, S.A., en calle Sanglemente, núm. 25, de Zaragoza, y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

El acuerdo de aprobación inicial determina la suspensión del otorgamiento de las licencias de parcelación y edificación en el ámbito del estudio de detalle, de conformidad con el artículo 128 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

La Puebla de Alfindén, 4 de agosto de 2006. — El alcalde en funciones, Juan Ramón Enfedaque Alfonso.

LA ZAIDA

Núm. 9.625

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de julio de 2006, acordó la modificación de la plantilla y de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de La Zaida, a efectos de incluir en los mismos el puesto de Secretaría-Intervención como grupos A y B, con el fin de adaptar los indicados a la Orden APU/2027/2006, de 14 de junio, por la que se integran en la subescala de Secretaría-Intervención, grupo A, funcionarios de la escala de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Las modificaciones realizadas se exponen al público por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el BOPZ, durante el cual los interesados podrán presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presenten reclamaciones en el plazo indicado, los documentos se considerarán aprobados definitivamente.

La Zaida, 31 de julio de 2006. — El alcalde.

LA ZAIDA

Núm. 9.626

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 27 de abril de 2006, aprobó el proyecto de obra de ejecución de Centro Cultural, elaborado por los arquitectos don Juan Carlos Lorente Castillo y doña María Besteiro Martínez, de fecha enero de 2006, y visado el 6 de julio de 2006, cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 368.421,63 euros, IVA incluido.

El proyecto queda expuesto al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOPZ, a efectos de posibles reclamaciones. Si transcurrido el plazo indicado no se presentara ninguna reclamación se entenderá aprobado definitivamente el proyecto indicado.

La Zaida, 1 de agosto de 2006. — El alcalde.

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE AGUAS CUARTE-CADRETE

Núm. 9.898

La Comisión Gestora de Mancomunidad Intermunicipal de Aguas Cuarte-Cadrete, en sesión celebrada el 28 de julio de 2006, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de la entidad para 2006, junto con sus bases de ejecución, así como anexos y documentación complementaria exigidos por los artículos 166 y 168 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Loca-